

Columnas ESTATALES



Para que cuente,
¡Vota!

SE COMENTA

Que como se preveía, luego del periodo electoral en palacio de **Gobierno** se sienten los aires de cambio. En los últimos días muy discretamente llegaron a la sede central de la **Secretaría de Seguridad** estatal tres camionetas con placas de diferentes estados y se llevaron cajas y racks. Era el postre anuncio de lo inminente: el **secretario Andrés Andrade**, el recomendado de **Audomaro**, quien llegó con altas expectativas a la administración mexiquense, se va.

Uno de los signos más claros de la decisión tomada fue el hecho de que ayer ni siquiera estuvo presente en la **Mesa de Construcción de la Paz**. En su sesión número 112 de lo que va del año. H, hubo presencia, por supuesto, de **Horacio Duarte Olivares**, secretario general de Gobierno, pero en lugar del fan de Luis Miguel estuvo **Yuriria Torres Páez**, subsecretaria de la Policía Estatal

Que todo apunta a que la gobernadora **Delfina Gómez**, consciente de la urgencia en la materia, preocupada por el bienestar de los mexiquenses, designará al **Teniente Coronel Cristóbal Castañeda** como relevo en la mencionada **Secretaría**. El destacado mando castrense llega con un equipo conformado por civiles y militares, y el visto bueno de la **Secretaría de la Defensa Nacional**.

Castañeda estuvo en la misma posición en el estado de Sinaloa, donde logró reducir de manera significativa los índices delictivos. A su llegada, en 2017, aquel estado se ubicaba en la posición 10 a nivel nacional en incidencia delictiva; para 2022 ya estaba en el lugar 25. Nuevos aires que le vendrán bien al territorio mexiquense.

Que ahora la incógnita es si la ex estrella de **Netflix**, que entrega mañana, habrá dejado colgados de la brocha a numerosos proveedores con los cuales solía reunirse antes que atender a los **directores de área** que hacían fila para dialogar con el alto mando y conocer la estrategia... que nunca llegó.

Que por más esfuerzos que la administración de la maestra **Delfina** ha hecho siempre por mejorar la situación, **Andrade** fue un lastre. Se va por la puerta de atrás con sus últimos números negativos: **Edomex** encabeza el top cinco de robo de vehículos durante mayo y actualmente se registran **83 agresiones** contra **periodistas** en Edomex. —

EN LOS PASILLOS

DESPROTEGIDOS

Dicen que el Estado de México es paso obligado para los **migrantes** que van en busca del **sueño americano**, sin embargo, en territorio mexiquense también se enfrentan al **crimen organizado**, en especial en Huehuetoca; a la **xenofobia** y a una nula política pública que proteja sus **derechos humanos**. Tan sólo este domingo, 32 migrantes escaparon de un **albergue** en Toluca, **irrumperon** en un domicilio y huyeron, los **testimonios** señalan que fue porque los tenían encerrados, hacinados y **sin comer**, aunque la versión oficial es que el **zafarrancho** se dio por una riña.

ALTA INFORMALIDAD

Comentan que en el Estado de México el 57% de la **población ocupada** se encuentra en condición de **informalidad** laboral, pero son Chiapas, Guerrero y Oaxaca las entidades que **peores índices** tienen en la materia, pues entre el **75** y el **82%** de su población, se encuentra en esa condición según lo destaca el Índice de Competitividad Laboral 2024.

SIN INVITACIÓN

Aseguran que **ofendidos** se sienten los integrantes del cuerpo edilicio de Atizapán de Zaragoza, luego de que **no fueron invitados** al evento para la reapertura del Museo Adolfo López Mateos, el cual estuvo engalanado con la presencia de la secretaria de Cultura y Turismo, **Nelly Carrasco**. Debido a la importancia que este museo representa para el **municipio**, el tercer **regidor**, Efraín Medina Moreno, señaló como un desaire esta falta de atención para los **atizapenses** que representan al pueblo.

COMIDA VARIADA

Cuentan que fiesta de colores, aromas y **sabores** se registrará en Cuautitlán Izcalli, durante el Segundo Festival Regional Artesanal y Gastronómico 2024 que se realizará del 14 al 16 de junio, en el Parque de las Esculturas. Las familias **izcallenses**, principalmente, podrán disfrutar de un fin de semana lleno de gran **variedad** de comida, así como **shows** en vivo de **danza folklórica**, recital de saxofón, concierto de música folklora **latinoamericana** y orquesta de cuerdas.



Palmira Tapia

Paridad y elecciones de 2024 en el Estado de México

En 1955 las mujeres en México pudieron votar por primera vez en una elección federal. Desde ese entonces, el tema de la participación política de las mujeres entró en un largo letargo que contrastaba con la permanente lucha por lograr la igualdad política, económica y social.

Esta suerte de impasse se conmovió apenas con algunas modificaciones en la norma electoral. Siguiendo la pauta federal, en 1999 se reformó el Código Electoral del Estado de México para invitar a que los partidos "procuraran" un máximo de candidaturas del 70% para un mismo género y que promovieran una mayor participación política de las mujeres. Un porcentaje que luego se modificaría en 60%, a través de otra reforma ocurrida en 2008.

Tuvo que pasar más de una década para que el tema de género se volviera relevante en las decisiones al interior de los partidos. La reforma política-electoral de 2014 elevó a rango constitucional la paridad de género, para candidaturas a legislaturas federales y locales, aunque muy pronto dejó al descubierto la falta de voluntad para maximizar el derecho de las mujeres a ser representantes populares.

Un claro ejemplo de esto último, fueron las elecciones en el Estado de México de 2015 cuando se aplicó por primera vez esta disposición constitucional, en la que se avanzó en la integración paritaria de la legislatura, pero dejó un sabor amargo en el intento de avanzar en la paridad de género en el ámbito municipal.

En menos de una década la participación de las mexiquenses ha tenido avances destacados, al menos en términos cuantitativos. Y eso ya es un gran logro por sí mismo.

En las elecciones posteriores de 2021 y 2024, el debate en torno a la paridad de género también se ha enriquecido con

La reforma política-electoral de 2014 elevó a rango constitucional la paridad de género, para candidaturas a legislaturas federales y locales

conceptos como "bloques de competitividad", que busca que los partidos eviten registrar candidaturas de mujeres en aquellos distritos históricamente perdedores o donde menos probabilidad hay de ganar.

La maestra Delfina Gómez tendrá una legislatura mexiquense paritaria. Si bien en las elecciones de 2018 y 2021 se cumplió con este principio, ambos comicios tuvieron como resultado 38 hombres y 37 mujeres, con base en los cómputos distritales recientemente aprobados por la autoridad electoral se confirma que, por primera vez en la historia de nuestro estado, se revierte esta proporción y habrá más mujeres que hombres legislando.

Los municipios siguen siendo el orden de gobierno donde menos avances se tienen en la participación política de las mujeres. La elección de 2024 deja un saldo de 54 mujeres que gobernarán sus municipios a partir del próximo año, si lo confirma la autoridad jurisdiccional, lo que sin duda deja ver que es el gran pendiente en la vida política del Estado de México.



Derecho de Picaporte

Alfonso Godínez Mendiola

Sobrerrepresentación en Edoméc...

Una vez conformada la 62 Legislatura del Congreso Local, resalta el polémico tema de la sorerepresentación: Morena es la primera fuerza política al obtener 3'219,597 votos, 39.7% y obtiene 35 diputaciones (29 de mayoría y 6 plurinominales) que representan el 46.6% de la Legislatura, casi 7% más de lo que obtuvo en las urnas, pero el 54 constitucional dice que ningún partido podrá rebasar el 8% de sorerepresentación, por eso le asignaron 6 y no las 8 que le tocaban. Pero el tema más polémico es el PVEM, de José Alberto Couttolenc, que festeja que su partido es la segunda fuerza, pero en las casillas quedó en quinto lugar. El PRI tuvo 1'401,327 de votos, el 17.2%, y sin embargo, sólo estará representando apenas el 12% en la cámara, 5 puntos menos de lo

que obtuvo en votos. La tercera fue el PAN con 915,666 sufragios, 11.29% y tendrá 7 legisladores que representan el 9.33, o sea, casi 2 puntos porcentuales menos de lo que fue sufragado. La cuarta fue Movimiento Ciudadano con 848,225 votos, 10.46%, pero tendrá el 5.33% de curules, la mitad de lo que ganó en las urnas. El PVEM fue la quinta fuerza con 715, 896 votos, apenas el 8.83% de la votación, pero al obtener 10 diputaciones, se convierte en la segunda fuerza en el Congreso local con el 13.3%, estando sorerepresentado con 4.5%. La sexta, PT, con el 6.66% y con 8 curules tendrá el 10.6% mientras el séptimo el PRD con el 4.24% y tendrá el 2.6%. ¿Por qué las fracciones parlamentarias no están representadas de acuerdo a su porcentaje de votación? Por el reparto de "pluris", por eso urge la Reforma Política que elimine la representación proporcional para que todos los legisladores se ganen su curul o escaño por el voto directo de los electores y no haya premios de consolación para segundos lugares, violentando así la voluntad de las mayorías ¿qué no?.. Comentarios y mentadas: godinezalfonso@hotmail.com

SIN TITUBEOS

Listo el Congreso del Edomex

DIANA MANCILLA ÁLVAREZ

TODO ESTÁ LISTO para que el 5 de septiembre se renueve el Congreso del Estado de México. Como ya se dijo, Morena con mayoría, el Verde segunda fuerza y el PRI tercera Fuerza. También es un hecho histórico que por primera vez sean más mujeres diputadas que hombres: 38 contra 37.

DE ALGUNA MANERA, los partidos políticos, Morena, PRI, PAN, PRD, Verde, PT y Movimiento Ciudadano, tienen definido, por los personajes políticos que tienen, quiénes serán sus

coordinadores. Y, sí, digo coordinadores, porque hay quienes están peleando por el liderazgo, pero una sola mujer no está considerada.

CON MORENA ES casi un hecho que sea Francisco Vázquez, muy cercano a la gobernadora Delfina Gómez, pero no descartemos al profe Maurilio Hernández González.

EN EL VERDE ecologista no hay más, es un hecho que será el dirigente estatal de este partido, será también quien dirija la bancada, muy fortalecida en este proceso electoral. José Couttolenc es de los grandes ganadores.

EN EL PRI se dice que Eduardo Zarzo-

sa, podría ganar a todos en la decisión por ser amigo personal de Alejandro Moreno. Sin embargo, Alejandro Castro está en la lucha por dirigir a los tricolores. Pero no hay que dejar de lado al propio Elías Rescala Jiménez, quien trae un trabajo fuerte y ganó su distrito.

POR EL PRD no hay más que Omar Ortega Álvarez, el hombre más fuerte del PRD ahora que esté histórico partido ha perdido el registro nacional y sólo mantiene el local. En el PT parecía que Óscar González Yáñez tendría la coordinación sin problema, pero comentan conocedores de los enjuagues políticos que podrían quitársela. Habrá que ver. Oscar es verdaderamente hábil.

PARA MOVIMIENTO CIUDADANO no hay discusión. Juan Zepeda tendrá el liderazgo de sus compañeros y compañeras diputadas en la LXII Legislatura que inicia el 5 de septiembre.

Y COMO CUANDO comenzaron a dividirse las fuerzas políticas, donde nadie tenía la mayoría, se dividía cada año la presidencia de la Junta de Coordinación Política, pues parece que, así como no habrá una mujer que integre la JuCoPo, tampoco habrá alternancia en la presidencia de esta. La mayoría lo respalda.

PERO EN EL caso de las mujeres, nada lo justifica y sólo es una muestra de la resistencia que aún hay en los partidos políticos para atender estos temas. Lo hacen porque los obliga la ley, no por convicción.

UN PRIMER PASO está dado. Falta todavía romper mucho para lograr esa paridad sin tener que obligarlos por ley. Ojalá algún día sea así porque las mujeres podemos y lo merecemos.

MUCHOS AVANCES HISTÓRICOS se tienen. No tienen pretextos para avanzar y lograr la verdadera igualdad.

DIÁLOGO EN SILENCIO

A lo que sigue

ROSALÍO SOTO BERNAL

EL PROCESO ELECTORAL continúa. Son otras etapas las que se están llevando a cabo, pero aún no se da por finalizado, aunque ya está más que perfilado el rumbo que tomarán las posiciones que estuvieron en juego el pasado 2 de junio.

LAS AUTORIDADES ELECTORALES estarán involucradas en las etapas de fiscalización de los gastos de campaña; hay que recordar que para este proceso electoral federal se otorgó un gasto de campaña para partidos políticos del orden de 3 mil 304 millones 893 mil 614 pesos. El propósito es determinar si hubo o no rebase en el tope de gasto de campaña.

EN EL CASO de la elección presidencial, se espera que sea la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación la que realice el cómputo final y proceda a la declaratoria de validez para notificar a la mesa directiva de la Cámara de Diputados y ahí concluirá el proceso con la toma de protesta de Claudia Sheinbaum Pardo como presidenta constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, haciendo historia por todo lo que ya se ha comentado.

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO llegará a la primera magistratura del país con un amplio respaldo popular en una elección en la que participaron 6 de cada 10 ciudadanas y ciudadanos de la lista nominal, cifra superior a los 98 millones de mexicanos.

ESE RESPALDO POPULAR que favore-

ció a Morena y sus aliados (los partidos del Trabajo y Verde Ecologista de México), le permitirán contar con una mayoría calificada en la Cámara de Diputados y, en el Senado están a unas cuantas posiciones de lograrla.

ELLO DARÁ UN horizonte despejado, sin claroscuros, al ejercicio de gobierno de la nueva presidenta de México.

EN EL ESCENARIO local, en el Estado de México, ayer estaba fijado el vencimiento del plazo para interponer juicios de inconformidad en contra de los resultados del cómputo distrital y municipal; se habían contabilizado 145 en 75 municipios y 25 en 22 distritos electorales.

Y ESTE DÍA concluye el plazo para interponer juicios de inconformidad en contra de los resultados del cómputo y asignación de diputaciones locales por el principio de representación proporcional. Se espera el desahogo de esos juicios.

COMO PODEMOS VER las actividades del proceso electoral siguen su rumbo hasta la toma de protesta de quienes resultaron ganadores.

EN EL CASO de la presidencia de la república el 1 de octubre; en el caso de los senadores y diputados federales, así como legisladores locales a partir del 5 de septiembre y de acuerdo al artículo 16 de la Ley Orgánica Municipal, el 1 de enero de 2025 harán lo propio los integrantes de los ayuntamientos.

¿QUÉ ESPERAMOS EN lo consiguiente? Que los ganadores asuman con humildad esa confianza ciudadana y la traduzcan en resultados de gobierno y legislativos y no dilapiden ese bono democrático y a quienes no les favoreció la voluntad popular, hacer un ejercicio de reflexión y autocrítica para dar vuelta a la página y comenzar desde ya a redefinir su proyecto si quieren salir del lugar en donde los colocaron los electores.

@PERIODISTAMEX



La Polémica

Daniel Camargo Hernández
danielcamargo.reportero@gmail.com

En juego la bancada morenista

El Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en el Estado de México, se encuentra inmerso en un proceso de selección crucial: la elección del próximo coordinador del Grupo Parlamentario para la LXII Legislatura del Estado de México y paso seguido, muy seguramente avalar el nombramiento de quien presidirá la Junta de Coordinación Política.

Aunque la decisión de nombrar coordinador de bancada suele ser prerrogativa de la dirigencia estatal del partido en cuestión, ahora la gobernante en turno, Delfina Gómez Álvarez, podría influenciar en la dinámica interna de Morena en el Estado de México.

Queda claro que en Morena los diferentes grupos internos tienen voz y buscan influir en las decisiones. Destacan claramente para liderar la fracción parlamentaria: Maurilio Hernández González y Francisco Vázquez Rodríguez.

Sin duda alguna, Maurilio Hernández, cuenta con una sólida trayectoria forjada a lo largo de varias décadas, habiendo sido presidente de la Junta de Coordinación Política durante los últimos 5 años y medio y actual coordinador de bancada, cargo en el que cumplirá 6 años y donde muy probablemente podría sumar uno más a partir de septiembre de este año.

Su cercanía con el senador Higinio Martínez, líder de "Mexiquenses de Corazón" es evidente, su labor legislativa, durante el pasado gobierno mexiquense del PRI, fue clave en el avance de la cuarta transformación en el territorio mexiquense.

Por otro lado, Francisco Vázquez, conocido como "Paco Vázquez", es visto como parte del círculo cercano a la gobernadora Delfina Gómez, junto con Horacio Duarte Olivares.

Aunque en principio la decisión podría parecer sencilla, la experiencia y la capacidad de diálogo tanto de Hernández como de Vázquez hacen que la decisión sea más compleja y más si tomamos en cuenta que estará también en juego la presidencia de la Jucopo.

En resumen, la elección del próximo coordinador del Grupo Parlamentario de Morena en el Estado de México, será un reflejo de las dinámicas internas de Morena, donde las lealtades políticas y la capacidad de concertación jugarán un papel determinante, veremos hacia dónde se inclina la balanza.

+++++

Gracias por su lectura, los espero todos los días en cuestiondepolemica.com, y en mis redes sociales, ya lo sabe, que le vaya como se porte.



El pico del pollo

Alfredo Albiter Sánchez

alfredo.albiter@capitalmedia.mx

Pesos y centavos

Decíamos en la última entrega; “en el Gobierno del Estado de México (GEM), alguien relacionado con las finanzas, deben entregar a la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, un estudio serio, profundo y sobre todo con soporte real, sobre el dinero que entra de la tenencia vehicular y el que se va a otros estados, por lo caro que resulta pagarla en la entidad...Nos explicamos alado, en un ejercicio de pregunta-respuesta a quienes adquieren vehículos nuevos, deben pagar el 3% del costo, arriba de los 400 mil pesos -más menos-. Por ejemplo, un auto nuevo de 500 mil pesos debe pagar de tenencia 15 mil pesos, o sea una lana, pero también debe pagar emplacamiento, entre otras cosas”. La tenencia la pagan propietarios de vehículos arriba de 400 mil pesos, podría decirse de Gama Alta. Creo que en este momento me podrías decir -con justa razón- bueno, pues si tienen para pagar un vehículo de 600 mil pesos para arriba, ni modo que no tengan 15 mil para el pago de la tenencia y te diría que tienes toda la razón. Sin embargo, como muchas otras cosas, las cosas no funcionan con esa lógica, por ello, quienes adquieren este tipo de vehículos prefieren emplacar en Morelos, Guerrero o

Michoacán, justamente ahí no pagas los 15 mil. Aún realizando un ejercicio de cuánto te gastas por ir a hacer los trámites allá, resulta que te ahorras una lana, -entre el 40 y 60 por ciento de los 15 mil pesos- luego entonces, pues siete mil o siete mil 500 ahorrados es bueno. Ahora también debes multiplicarlos por los años en que seas propietario del auto. Vamos a suponer que te quedas con él 5 años, serían 75 mil pesos. De ese monto pongamos que te gastas 25, en lo que vas a hacer el trámite de verificación vehicular y la reposición de la tarjeta de circulación -anual-, entonces como ves, sales ganando...Ya le seguimos

LA RABADILLA DEL POLLO

Pollos en el tejado me dicen, determinación importante y positiva la que toma la gobernadora mexiquense, Delfina Gómez Álvarez, al nombrar al Teniente, Cristóbal Castañeda Camarillo, como nuevo secretario de Seguridad Estatal (SSE), pues se trata de un agente de mucho trabajo y conocedor no sólo de los temas relacionados con la seguridad, sino de los retos a enfrentar en el Estado de México, para entregar buenas cuentas a la jefa del Ejecutivo, pero sobre todo, a la población...Contrario

al que se fue, Castañeda Camarillo es un hombre discreto, efectivo y con lealtad absoluta a la mandataria...La determinación de la gobernadora Gómez Álvarez, marca el camino a seguir; resultados, resultados y más resultados, cumplirle a la sociedad mexiquense y trabajar en equipo...A partir del viernes -si no es que ya- los vecinos de la Hacienda San Martín van a extrañar un montón a Andrés Andrade Téllez -quien dicen, ya ordenó sacaran sus pertenencias en cajitas del C5- pues quizás ya no lo tendrán de su vecino y desaparecerán de la entrada elementos con armas largas para custodiarlo a él y a su familia, no a quienes viven ahí...Van a extrañar también a los potros (motociclistas) abriendo paso en Paseo Tollocan para que “Don Andrés” pasara en sus camionetas blindadas y con una escolta trasera, también con personal con armas largas...Deja un hueco en las mesas de seguridad, pues ya no habrá quien “desaire” el agua que toman todos y saque su “Perrier”...Dicen, la herencia será el esfuerzo por levantarse temprano para acudir al arriamiento de bandera o los honores a nuestro lábaro patrio.. No pues sí se notará...Aunque el INEGI diga lo contrario, por hoy, cierro pico. Shalom.

COVID POLÍTICO

Irresponsable actuar de profesora Ma. Esther Rodríguez al concluir elecciones. El intento de desprestigio de la profesora Esther hacia el presidente electo David Sánchez ha resultado inverosímil e incongruente. En lugar de aceptar su derrota y respetar la voluntad del pueblo coahuilense, la profesora Esther ha optado por incitar a la ciudadanía a demostrar supuestas irregularidades, convirtiendo las redes sociales en un circo y poniendo en riesgo su propia reputación política.

La situación en la que se encuentra la profesora Esther es alarmante. Su desesperación por demostrar las irregularidades en un proceso la ha llevado a solicitar ayuda en redes sociales, lo que revela que ella misma no cuenta con las pruebas necesarias. Esto es una clara muestra de falta de ética y de responsabilidad, ya que está dispuesta a recurrir a la falsificación de pruebas para lograr sus objetivos personales.

Esevidente que la profesora Esther está más interesada en alcanzar sus metas personales que en trabajar por el bienestar de la ciudadanía. Su actitud refleja una falta de ética y profesionalismo, ya que está dispuesta a recurrir a cualquier artimaña para lograr lo que desea.

Es importante recordar que la honestidad y la integridad son valores fundamentales en cualquier profesión, y que la manipulación de pruebas y la falta de transparencia solo conducen a un daño a la confianza del público en el sistema. En lugar de actuar con desesperación, la profesora Esther debería enfocarse en realizar un trabajo honesto y transparente, que beneficie a la comunidad en su conjunto.

Es lamentable ver cómo esta candidata de Morena se niega a aceptar los resultados electorales y se aferra a teorías conspiratorias sin fundamento. Mientras sus propios simpatizantes le señalan que hubo más irregularidades y compras de votos hacia su partido (Morena) que, hacia cualquier otro, ella persiste en su actitud irresponsable.

La democracia implica respetar la voluntad popular y aceptar las decisiones electorales, incluso cuando no favorecen a nuestro partido o coalición. Es preocupante que la profesora Esther no entienda este principio básico y siga sembrando discordia y desconfianza en la población.

Es momento de que esta candidata reflexione sobre su papel en la política y comprenda que su actitud obstinada solo le resta credibilidad y apoyo. Los ciudadanos de Coahuila han hablado y han elegido a su presidente, es hora de que la profesora Esther acepte su derrota con dignidad y respeto hacia la democracia.

El día del padre es una celebración que refleja el reconocimiento y agradecimiento hacia la figura paterna en la sociedad. En México, esta fecha debería ser aún más valorada y festejada, ya que los padres desempeñan un papel crucial en la crianza y educación de los hijos.

A pesar de que en la actualidad existen diversos tipos de hogares con diversidad familiar o sexual, las familias tradicionales siguen siendo la mayoría en nuestro país. Aunque haya madres separadas, los hijos siempre tienen un padre presente en sus vidas, ya sea de manera física o emocional. Es importante recordar que la labor de un padre va más allá de simplemente ser proveedor económico, sino que también implica brindar amor, cuidado, protección y valores a sus hijos. Por esta razón, es fundamental resaltar la importancia de esta figura en la vida de todos. A pesar de que en México no se celebra el Día del Padre con la misma relevancia que el Día de la Madre, es alentador ver que en algunas entidades como Baja California se está tomando la iniciativa de otorgar un día inhábil para los hombres en el tercer viernes de junio. Esto permitirá a los padres tener un día para festejar y disfrutar con sus seres queridos. Es importante reconocer y valorar el papel de los padres en la sociedad, ya que su presencia y apoyo son fundamentales para el desarrollo emocional y social de los hijos.



LA CONSTITUCION SI ES LA CONSTITUCION

Ante la amenaza mediática promovida desde el palacio de que el grupo que continuará en el poder obtendrá la mayoría calificada en ambas cámaras del Congreso y eso le permitirá llevar a cabo las 18 reformas constitucionales que por su inconstitucionalidad o improcedencia técnica no pasaron desde inicios de año, ha surgido la expectativa en los mercados interno e internacional sobre la repercusión negativa de estas posibles modificaciones en la economía y el mercado nacionales.

Por su parte, la secretaria de gobernación, en un acto inaudito y a todas luces más que ilegal, anti constitucional haciéndolo a la más vieja y pura usanza de los gobiernos priístas de hace 60 años, asumía las funciones del INE dando a conocer públicamente en una conferencia matutina presidencial la distribución de escaños y curules en el poder legislativo, cuando ni siquiera habían comenzado los conteos distritales, momento procesal en donde el organismo autónomo constitucional ciudadano de conformidad con sus atribuciones constitucionales determina la conformación de las bancadas de cada instituto político.

Asimismo, también prácticamente en paralelo, el presidente del Morena ratificaba la distribución de espacios legislativos, añadiendo el ingrediente de una escandalosa sobre representación que rebasaba por mucho lo dispuesto por la Carta Magna.

La respuesta no tardó en hacerse sentir materialmente: hasta el momento, en menos de 15 días el peso se devaluó 8% la bolsa cayó 4 puntos y, en ambos casos, la tendencia descendente persiste; la incer-

tidumbre dentro y fuera del país continúa.

A pesar de los esfuerzos de la candidata presidencial ganadora (única forma en que legalmente puede ser denominada) de frenar la tendencia, desde el palacio se insiste caprichosamente en mantener firme la posición de hacer las reformas entre las que se incluyen las relativas al poder judicial y particularmente para que los juzgadores puedan ser electos por voto directo (ya se designan de forma directa por el ejecutivo y el legislativo), lo cual es un total despropósito por invasión de atribuciones constitucionales entre poderes, pues las iniciativas, desde el momento en que fueron enviadas a la cámara de diputados federal, han quedado fuera del ámbito de su competencia, siendo ambas cámaras del legislativo las que tendrán que desahogarlas.

Ante todo este verdadero cochinero procedimental sumado al coctel de irregularidades, ilegalidades arbitrariedades y hasta actos delictivos, sumados los cometidos durante todo el sexenio como parte de la estrategia electoral del ejecutivo, y de cara a las presiones del inquieto mercado nacional y extranjero, la candidata ganadora, carente de atribuciones pues en este momento no ocupa ningún cargo público, ha declarado en tono de consigna que "se llevará a cabo una consulta" para definir los contenidos y alcances de una eventual reforma constitucional y normativa al poder judicial, cosa que -repito- no le corresponde a ella y ni siquiera al ejecutivo pues una vez entregado el paquete de iniciativas es materia del legislativo.

En adición al grotesco escenario, debemos recordar que los términos de una consulta sobre temas constitucionales esta precisado en el texto constitucional, a lo que en ningún momento ni desde el palacio, ni desde la sede del Morena, ni desde la casa de campaña de la candidata ganadora se ha hecho referencia.

Al hacer todo esto de manera tan desaseada, lo único que se está provocando es generar más incertidumbre, y dar elementos a los órganos competentes de los tres poderes para argumentar de manera reiterada la improcedencia de la pretendida reforma. Al final de cuentas, prevalece la esperanza de que nuevamente que la ley sí es la ley y que la Constitución es y seguirá siendo la Constitución.



DESDE LAS ALTURAS

ARTURO ALBÍTER MARTÍNEZ

- ♦ El PRI rumbo a la Asamblea Nacional Ordinaria.
- ♦ Ana Lilia Herrera con la obligación de mandar delegados que avalen cualquier propuesta de su líder nacional.
- ♦ Si el plan es aprobar reformas a los estatutos para que se quede Alejandro Moreno, en automático Ana Lilia Herrera y Cristina Ruiz se mantienen en el cargo, no importa si el PRI sigue perdiendo.
- ♦ Comentario del día: Ganó Elías Rescala De líder de la fracción a tener que aguantar a otro que lo mande.
- ♦ Pregunta del día: ¿Cuánto llegará a costar el dólar en la transición?

SIN DUDA, EL Partido Revolucionario Institucional atraviesa uno de los peores momentos de su historia y si tomamos en cuenta los números, tampoco queda duda que Alejandro Moreno se ha convertido en el peor dirigente que ha tenido el instituto político.

A pesar de los pésimos resultados y que claramente, si nos referimos únicamente a la estadística, ha tenido un desempeño por demás negativo, el líder tricolor, no sólo se mantiene al frente, sino que se ha dado el lujo de modificar estatutos para continuar en el cargo.

No se necesita hacer un análisis detallado de lo que ha hecho Alejandro Moreno en el PRI. Asumió la presidencia priista en agosto del 2019 justo cuando AMLO ganaba la elección.

En ese momento, el tricolor tenía representantes de su partido en 12 entidades y era el organismo político con mayor poder en el ámbito estatal. En la actualidad sólo dos priistas gobiernan sus estados, el de Coahuila y el de Durango, pero obtuvieron el triunfo en coalición con el PAN y el PRD.

En tan sólo cuatro años, el trabajo de Alejandro Moreno deja un resultado de 11 gubernaturas perdidas, una ganada y una la conservó.

La empresa que sea o equipo de cualquier deporte ya lo habría despedido desde hace mucho tiempo, pero no el PRI. El cinismo es una palabra que muchos dirigentes priistas no conocen y si el líder nacional se quiere mantener en el cargo por más tiempo, Ana Lilia Herrera en el Estado de México con mayor razón.

A Cristina Ruiz parece no importarle un cargo de ese tipo en este momento, ya que su opinión se mantiene, incluso ahora, por arriba de lo que diga la misma Ana Lilia Herrera.

RUMBO A LA ASAMBLEA NACIONAL

En la Asamblea Nacional se tiene considerado que entre otros temas se van a discutir asuntos como el de emitir, reformar, adicionar o derogar los Documentos Básicos del Partido, así como el Código de Ética Partidaria.

Pero para llegar a la Asamblea Nacional, antes se tienen que elegir delegados desde el ámbito municipal, estatal y entonces, ya viene lo nacional.

Las Asambleas municipales se tienen que celebrar del 18 al 21 de junio y tendrán carácter deliberativo y electivo de sus delegados para que asistan a las asambleas estatales.

En la misma fecha también van a elegir delegados que representen diputados, presidencias municipales, sindicaturas y regidurías entre otras.

Entonces, del 22 al 27 de junio de este año vienen las asambleas estatales donde se van a elegir a los

delegados de la Asamblea Nacional.

Los sectores y organizaciones nacionales, también deberán elegir a sus delegados.

Así, Ana Lilia Herrera, ahora si se pondrá a trabajar con todo y su enorme sonrisa, que muy pocos saben a qué se debe.

Los delegados deben avalar cualquier propuesta que haga el líder nacional, así llegue al extremo de modificar estatutos para mantenerse en el cargo. Si Alejandro Moreno lo logra, entonces Ana Lilia Herrera y Cristina Ruiz tienen asegurada su "chamba" hasta el 2027.

EL COMENTARIO DEL DÍA: ELÍAS RESCALA YA ES DIPUTADO. SERÁ UNO MÁS EN LA FRACCIÓN LUEGO DE SER EL LÍDER.

TENDRÁ QUE AGUANTAR, AUNQUE ES PROBABLE QUE EL PRÓXIMO RESPONSABLE DE LA FRACCIÓN AHORA SI LE CUMPLA A LOS DIPUTADOS Y NO CÓMO ELÍAS RESCALA QUE NO CUMPLIÓ NINGÚN COMPROMISO.

Finalmente y aunque poco pudo hacer durante su campaña, el todavía líder de la fracción del PRI en el Congreso estatal ganó la elección y se cumplió lo que varias veces habíamos comentado en este espacio.

El distrito 32 que originalmente le tocaba a David Parra que es aún legislador de esa zona, había trabajado desde hace varios años para mantener el control.

En un movimiento que a muchos en el PRI y hasta los que no son de ese partido, les pareció una traición para el legislador que mucho le había invertido, era como ofrecer una plurinominal.

Y si muchos candidatos de Morena no hicieron campaña pues no conocían la zona a la que fueron a contender, era el mismo caso de Elías Rescala que no lo mandaron a Huixquilucan porque perdía, en cambio en el distrito 32 aunque no hizo una buena campaña y hasta lo corrieron de varias colonias, se alzó con el triunfo.

La actual Legislatura ya no va a regresar, pues sólo se encuentra en funciones la permanente, así que eso le servirá a Elías Rescala, porque ya no podrá ver y tener cerca al diputado que le ayudó y que al final traicionó.

Elías Rescala se mantiene como legislador, pero es poco probable, casi imposible que vuelva a repetir como líder de la fracción, ahora él tendrá que plegarse a las órdenes de alguien más.

Aunque seguro, el que llegue tendrá más palabra que Elías Rescala que no cumplió ninguno de los acuerdos a los que se comprometió con la bancada antes de las campañas, de acuerdo a versiones de varios legisladores del tricolor.

Pero la pregunta es: ¿Por qué darle un espacio a un elemento claramente relacionado con Alfredo del Mazo y de todas sus confianzas? La mayoría de los que rodearon al ex gobernador ya se cambiaron ¿Elías Rescala es diferente o su jefe lo tiene en ese lugar para que le informe?

PREGUNTA DEL DÍA: ¿EL DÓLAR MANTENDRÁ SU TENDENCIA AL ALZA EN ESTOS MOMENTOS DE TRANSICIÓN?

La transición, pero sobre todo la reforma judicial que propone AMLO ha provocado nerviosismo en los mercados, lo cual se ve reflejado en el dólar que ayer rozó los 19 pesos. ¿Se mantendrá el mismo comportamiento y cuánto llegará a costar? ¿A 20 pesos?

ECONOMÍA COTIDIANA

JULIO
CÉSAR
VEGA



PRD, RIP

La unidad técnica de fiscalización del Instituto Nacional Electoral notificó al PRD de la pérdida de su registro, toda vez que no alcanzó en ninguna elección federal 3% de la votación, lo requerido para conservarlo.

El PRD es un partido histórico fundado en 1989 después de la crisis del autoritarismo en 1988, por los principales dirigentes del Frente Democrático Nacional, una alianza de organizaciones de izquierda que agrupaba la escisión priista que se denominó Corriente De-

mocrática, ante la falta de democracia interna existente en el PRI.

El Partido de la Revolución Democrática lleva un nombre premonitorio, es decir, su intención era hacer una revolución por la vía democrática, no por la vía armada. Este proyecto generó entusiasmo y esperanza en millones de mexicanos y tuvo algunos efectos: en 1997 llevó a Cuauhtémoc Cárdenas a la jefatura de gobierno del entonces Distrito Federal, y logró varias gubernaturas estatales como la de Zacatecas, Tlaxcala, Baja California Sur, Michoacán y Guerrero. Finalmente, se quedó a las puertas de la presidencia de la República en el año 2006, cuando postuló en alianza con los partidos del Trabajo y Convergencia a Andrés Manuel López Obrador. En esa época se cometió un fraude monumental cuando Felipe Calderón fue impuesto desde Los Pinos.

El principal problema que enfrentó el PRD fueron sus corrientes internas; las tribus, que eran grupos que se disputaban el poder y que fracturaban la cohesión interna de ese partido; así,

en el proceso de renovación de su dirección realizado en el año 2008, la facción conocida como Los Chuchos, con el apoyo del gobierno, se adueñó de la dirección partidista mediante múltiples trampas y con el aval del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En los comicios de 2012 el PRD respaldó la segunda campaña presidencial de López Obrador pero ya durante el sexenio de Enrique Peña Nieto abandonó sus ideales y se integró en alianza con el PRI y el PAN en el llamado Pacto por México, que permitió una nueva etapa de privatizaciones y perpetuar el modelo neoliberal.

En el 2018 no presentó candidato a la presidencia y se la jugó con el PAN, un partido de derecha, y en los comicios del 2024 tampoco presentó candidato a la presidencia y refrendó su postura de partido rémora. La bandera de izquierda le fue arrebatada por la progresista de Morena, y el Sol Azteca se eclipsó entre la derecha panista y la corrupción priista. Los resultados están a la vista. ■